

Santiago, 4 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: REPARTO DIVIDENDOS PROVISORIOS FONDO DE
INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

De mi consideración

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hechos Esencial lo siguiente:

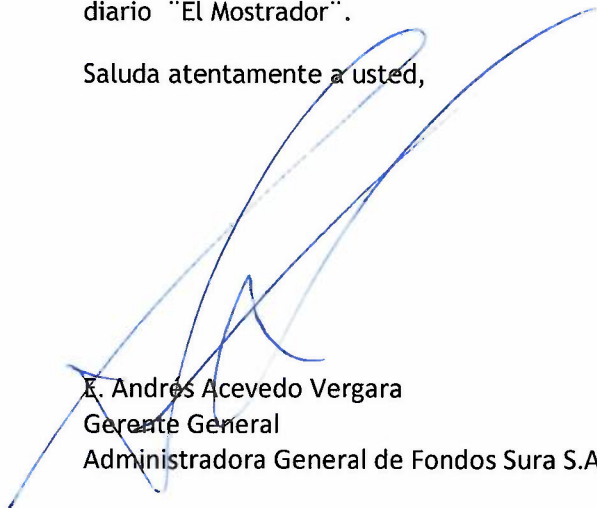
Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 31 de julio de 2017, se acordó la distribución de dividendo provisorio de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, por la suma de \$300.000.000.-

El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$300.000.000.-, por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago.

Este dividendo se pagará a partir del 24 de agosto de 2017, en las oficinas la sociedad administradora y tendrán derecho a él los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará con esta misma fecha en el diario "El Mostrador".

Saluda atentamente a usted,



E. Andrés Acevedo Vergara
Gerente General
Administradora General de Fondos Sura S.A.